



DIF Zapopan
Av. Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 11:04 ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA LUNES 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL COMITÉ" PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLETEET, A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/NXR-HAKV-WNY](https://meet.google.com/nxr-hakv-wny), POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASÍ COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "SALA DE USOS MÚLTIPLES", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Karla Guillermina Segura Juárez y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura de Actas anteriores y en su caso Aprobación y Firma de las mismas.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos:
 - A. Licitación Pública Local No. **AD/CC/059/2022** respecto a la adquisición "CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA" para el Centro de Autismo.
 - B. Licitación Pública Local No. **AD/CC/053/2022** respecto al "SUMINISTRO, FABRICACIÓN INSTALACIÓN DE CANCELERÍA DE ACERO" para Oficinas Centrales.
 - C. Licitación Pública Local No. **AD/CC/060/2022** respecto a la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD" para los diferentes centros del Sistema DIF Zapopan.

DIF Zapopan

6. Informe sobre Adjudicaciones Directas:
- A. Ficha Informativa **AD/FI/043/2022** respecto al **"SUMINISTRO E INTALACIÓN DE TECHUMBRE CON SISTEMA DE MULTIYTECHO"**.
 - B. Ficha Informativa **AD/FI/044/2022** respecto a la **"SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACIÓN DE REJAS DE ACERO"**. Para oficinas generales del Sistema DIF Zapopan
 - C. Ficha Informativa **AD/FI/045/2022** respecto a la compra de **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA PASAJEROS"**, para el área de Mantenimiento Vehicular.
 - D. Ficha Informativa **AD/FI/041/2022** respecto a la **"RENTA DE 5 BODEGAS"**, para el resguardo de Mobiliario de Oficina", por remodelación del Centro Metropolitano del Adulto Mayor.

7. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

--- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

--- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día.-----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **José Guadalupe Pérez Mejía**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal; **Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, Representante de la Contraloría Ciudadana; **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **Guillermo Loza Garcilita** Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés**



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan

Av Laureles #1151

Colonia Unidad FOVISSSTE

Zapopan Jalisco, México

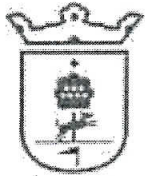
Tel. 33 3836 3444

www.difzapopan.gob.mx



DIF Zapopan

de **Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Armando Villalobos González**, Titular de la Controlaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **César Ricardo García García**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

--- Encontrándose ausentes, el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; y el Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco. -----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- 3. Lectura y aprobación de orden del día: -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de éste Comité para dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

---Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

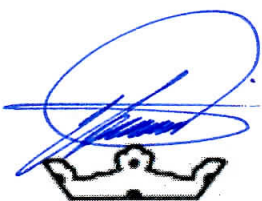
--- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

----- ACUERDO -----

--- **ÚNICO.**- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día. -----

--- 4. Dispensa de las lecturas de actas anteriores y en su caso aprobación y firma de las mismas: -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de las lecturas de actas anteriores correspondientes a sesión extraordinaria de fecha **23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y respecto a la sesión ordinaria celebrada el día **10 (diez) de octubre del 2022**, y en su caso, aprobación y firma de las mismas, las cuales se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dichas actas, manifestarse levantando



Ilk f.

Je Aug

Firma manuscrita

la mano.

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:---

ACUERDO

--- **ÚNICO.**- Se aprueban por unanimidad, las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), y la correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 10 (diez) de octubre del 2022.

--- **5.- Continuando con el punto número 5 (cinco) del orden del día**, Presentación, Revisión y en su caso, Aprobación de Cuadros Comparativos; la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los cuadros correspondientes.

--- El Secretario Técnico, en uso de la voz, y dando seguimiento al Inciso "A" de este quinto punto, revisión y en su caso aprobación del cuadro comparativo de la Licitación Pública Local **No. AD/CC/059/2022**, respecto a la Adquisición de "CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA", para centro de Autismo. Informa, se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 3 (tres) licitantes las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes:

1.- DISTRING S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$717,921.68 pesos** (SETECIENTOS DIECISIETE MIL, NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 68/100 m.n.) IVA incluido.

2.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$738,148.25 pesos** (Setecientos treinta y ocho mil, ciento cuarenta y ocho pesos 25/100 m.n.) IVA incluido.

3.- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGETICA S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$ \$1,069,186.50 pesos** (Un millo, sesenta y nueve mil, ciento ochenta y seis pesos 50/100 m.n.) IVA incluido.

--- Cabe mencionar que, del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que, los tres licitantes cubren los requerimientos solicitados para el Centro de Autismo, siendo **DISTRING S.A. DE C.V.**, quien ofrece el mejor precio.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración del comité que se adjudique la licitación en comento, a partir de la fecha del fallo a "**DISTRING S.A. DE C.V.**", quien ofertó un costo total de **\$717,921.68 pesos** (SETECIENTOS DIECISIETE MIL, NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 68/100 m.n.) IVA incluido, por cumplir con las características y calidad del servicio solicitado: por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente



DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a crown logo at the bottom left.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink with a large flourish.]

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No. **AD/CC/059/2022**, respecto a la Adquisición de "**CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA**" para Centro de Autismo de este Sistema DIF Zapopan, a favor de "**DISTRING S.A. DE C.V.**" quien ofrece un costo total de **\$717,921.68 pesos** (SETECIENTOS DIECISIETE MIL, NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 68/100 m.n.) IVA incluido, por cumplir con las características y calidad del servicio solicitado. -----



--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso "**B**"; Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/053/2022**, respecto al "**SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA DE ACERO**" para Oficinas Centrales del Sistema DIF Zapopan. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 02 (dos) licitantes las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes:

1.- SERVICIO ELECTROMECHANICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$791,460.34 pesos** (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 34/100 m.n.) IVA incluido.

2.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V., quien ofrece un costo total de **\$ 707,890.58 pesos** (SETECIENTOS SIETE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 m.n.) IVA incluido.

--- Cabe mencionar que, del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que, los dos licitantes cubren los requerimientos solicitados, para oficinas centrales del Sistema DIF Zapopan, siendo **CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.**, quien ofrece el mejor precio.-----

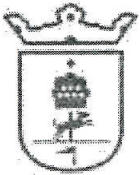
--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración del comité que se adjudique la licitación en comento, a partir de la fecha del fallo a "**CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.**", quien ofertó un costo total de **\$ 707,890.58 pesos** (SETECIENTOS SIETE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 m.n.) IVA incluido, quien ofrece el mejor precio; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No. **AD/CC/053/2022**, respecto al "**SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA DE ACERO**" para Oficinas Centrales del Sistema DIF Zapopan, a favor de "**CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.**", quien ofertó un costo total de **\$ 707,890.58 pesos** (SETECIENTOS SIETE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 58/100 m.n.) IVA incluido, por

cumplir con las características y calidad del servicio solicitado. -----

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso "C"; Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la **Licitación Pública Nacional No. AD/CC/060/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD"** para los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Zapopan; se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 02 (dos) licitantes las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes:



Gobierno de
Zapopan

1.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$816,125.56 pesos** (OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL, CIENTO VEINTICINCO PESOS 56/100 M.N.) IVA incluido.

2.- SERVICIOS EN TELECOMUNICACIÓN JPC S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$\$907,280.80** (NOVECIENTOS SIETE MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 m.n.) IVA incluido.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

--- Con relación a la información del cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que, los dos licitantes cubren los requerimientos solicitados en atención a las 15 (quince) partidas solicitadas para los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Zapopan. Siendo **CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.** quien ofrece el mejor precio.-----

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique la licitación en comento, a partir de la fecha del fallo a **"CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V."**, quien ofertó un costo total de **\$ 816,125.56 pesos** (OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL, CIENTO VEINTICINCO PESOS 56/100 m.n.) IVA incluido. Por ofrecer el mejor precio al Sistema DIF Zapopan, y por cumplir con las características y calidad del servicio solicitado; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente -----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/060/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD"**, a partir de la ~~fecha~~ del fallo a **"CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V."**, quien ofertó un costo total de **\$816,125.56 pesos** (OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL, CIENTO VEINTICINCO PESOS 56/100 m.n.) IVA incluido, por cumplir con las características y calidad del servicio y el producto solicitado. -----

--- 6.- Continuando con el punto número seis del orden del día, el cual consiste en Información

DIF Zapopan

de las Fichas de Adjudicación Directa, con fundamento al Artículo 73 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 51 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Municipio de Zapopan, Jalisco.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité cede el uso de la voz nuevamente a nuestro Secretario Técnico, para que nos haga favor de dar lectura a las fichas informativas de adjudicación directa para su consideración.

--- Se Informa de las fichas de Adjudicaciones Directas, que previamente fueron declaradas desiertas por este comité:



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

- A. Ficha Informativa **AD/FI/043/2022** respecto al **"ADQUISICIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHUMBRE CON SISTEMA DE MULTIYTECHO"**, para diferentes centros del Sistema DIF Zapopan.

Se informa a este Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, que el procedimiento de licitación pública, relativa a la **"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHUMBRE CON SISTEMA DE MULTYTECH"**, para diferentes centros del Sistema DIF Zapopan, se ha licitado en dos ocasiones, la primera de ellas fue bajo el número de Licitación Pública número **AD/CC/022/2022** y la segunda de ellas bajo el número **AD/CC/022-A/2022**, mismas que conforme lo dispuesto por el artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procediendo a declararlas desiertas, en virtud de que no se contó con el mínimo de propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, tal y como se hace constar mediante las actas número **C-AS-040/2022** y **C-AS-053/2022**.

En virtud de lo anterior se informa que, se procedió a adjudicar de manera directa a **MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de **\$1'582,033.36** (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.), para cubrir el requerimiento del Centro No. 11, Centro No. 24, CAETF y Oficinas Generales, y a **GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.** hasta por la cantidad de **\$ 232,525.94** (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 94/100 M.N.), para cubrir el requerimiento en Almacén General; toda vez que ambos proveedores cubrieron el requerimiento solicitado y mejor precio según características técnicas según estudio de mercado realizado previamente. Lo anterior conforme el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- B. Ficha Informativa **AD/FI/044/2022** respecto a la instalación de **"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS DE ACERO"**, para diferentes centros del Sistema DIF Zapopan.

Se informa a este Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, que el procedimiento de licitación pública, relativa a la **"ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA DE ACERO"** para diferentes centro de éste sistema, se ha licitado en dos ocasiones, la primera fue bajo el número de Licitación Pública número **AD/CC/028/2022** y la segunda de ellas bajo el número **AD/CC/028-A/2022**, mismas que conforme lo dispuesto por el artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Procediendo a declararse desiertas, en virtud de que no se contó con el mínimo de propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, tal y como se hace constar mediante las actas número **C-AS-049/2022** y **C-AS-056/2022**.



En razón a lo anterior, es de informar que, se procedió a adjudicar de manera directa a **JOSÉ DE JESÚS DÍAZ CORTÉS**, hasta por la cantidad de **\$348,390.53**, (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 53/100 M.N.), toda vez que fue el proveedor que cotizo el precio más bajo según el estudio de mercado realizado previamente, lo anterior conforme a lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DIF Zapopan

Ay Laureles #1151

Colonia Unidad FOVISSSTE

Zapopan Jalisco, México

Tel. 33 9836 3-444

www.difzapopan.gob.mx

C. Ficha Informativa **AD/FI/045/2022** respecto a la compra de **"ADQUISICIÓN DE PICK UP DOBLE CABINA Y CAMIONETAS DE PASAJEROS"**, para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan.

Se informa a este Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, que el procedimiento de licitación pública relativa a la **"ADQUISICIÓN DE PICK UP DOBLE CABINA Y CAMIONETAS DE PASAJEROS"** para el parque vehicular de este sistema, se ha licitado en dos ocasiones. La primera fue bajo el número de Licitación Pública número **AD/CC/023/2022**. Conforme lo dispuesto por el artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a declarar desierta, debido a que solo se recibió una propuesta, por lo que se llevó a cabo una segunda convocatoria bajo el número **AD/CC/023-A/2022**, misma que por segunda ocasión se declaró desierta la partida de las camionetas de pasajeros debido a que no se presentó ningún licitante, tal y como se hace constar mediante las actas números **C-AS-032/2022** y **C-AS-041/2022**.

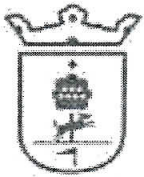
En relación a lo antes expuesto, es de informarles que, se procedió a adjudicar de manera directa a **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S. A. DE C. V.**, hasta por la cantidad de **\$2'145,000.03**, (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 03/100 M.N.), toda vez que fue el proveedor que cotizo el precio más bajo según el estudio de mercado realizado previamente. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Artículo 71 numeral dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D. Ficha Informativa **AD/FI/041/2022** respecto a la **"RENTA DE BODEGAS"** para el resguardo del mobiliario del centro metropolitano del adulto mayor (CEMAN).

DIF

Zapopan

Se informa a este Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la adjudicación directa al proveedor **INMOBILIARIA VALLE NUEVO S.A. DE C.V.**, debido a la necesidad de almacenar el mobiliario y demás enceres que se localizan en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAN). Lo anterior conforme al Artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Esto, basado en la convocatoria y bases de la licitación pública No. DOPI-MUN-RM-DIF-LP-063-2022 emitida por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y a la premura del tiempo, ya que en dicha convocatoria se prevé iniciar la obra a partir del 15 de agosto del año en curso.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Cabe mencionar que se solicitó cotización a varios parques industriales y dueños de bodegas, resultando la mejor opción de la mobiliaria en mención, por tener mejor precio, por rentarnos menos de un año y condiciones contractuales.

--- Si no existe duda o comentario alguno, continuamos con el siguiente punto. -----

--- **7.- Asuntos Varios**, en uso de la voz la Presidenta consulta al Comité de Adquisiciones si tienen tema que tratar. -----

---- Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y se recabarán las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día lunes 31 (treinta y uno) de octubre del 2022 (dos mil veintidós) procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos, agradeciendo la asistencia de todos ustedes. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión. -----

CON VOZ Y VOTO


C. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ.

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.


C. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO.

Representante de la Cámara Nacional
de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

C. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA.
Representante del Centro Empresarial
de Jalisco, Sindicato Patronal.

C. SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
Representante del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO.
Director de Administración y Finanzas del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**C. MA. GUADALUPE TRINIDAD
CASTELLANOS GUTIÉRREZ.**
Directora Jurídica del Sistema para
El desarrollo Integral de la Familia,
del Municipio de Zapopan.



Gobierno de
Zapopan

C. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.
Jefe del Departamento de Recursos Financieros
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan.

C. GUILLERMO LOZA GARCILITA.
Director de Servicios del DIF Zapopan.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

C. RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS.
Director de Planeación del Sistema
DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan.

CON VOZ Y SIN VOTO

C. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ.
Representante de la Contraloría Ciudadana.

C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

C. MARTHA PATRICIA QUIÑÓNEZ PÉREZ.
Titular del Departamento de Adquisiciones
del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan.

C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
Titular del Área Jurídica del Departamento de
Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de Zapopan.

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 (treinta y uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) instrumento compuesto por 10 (diez) fojas útiles. -----

